



Sardinata, 05 de Febrero del 2021.
OFICIO N° 009 SSP-AMS-AYRF

SECRETARIA G
05 FEB 2021 11:07 am
CP-540
Elixa Parra C

Doctor
FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS
Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico
Departamento Norte de Santander

REF.: Radicado No 2021-840-000853-1 de 20/01/2021.

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito manifestarle que, en el Municipio de Sardinata, no existen pilas públicas ni el operador, por tanto, la respuesta a los numerales 48.7 es cero pilas públicas están a cargo de las empresa comercializadora y prestadora de servicio público y 48.8.

Agradezco de antemano su atenta colaboración.

ASTRID YULITZA RINCON FLOREZ
Secretaria de Servicios Públicos
serviciospublicos@sardinata-nortedesantander.gov.co

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó MARIA BELEN MANTILLA SEPULVEDA	SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	MARIA BELEN M.S
Revisó ASTRID YULITZA RINCON FLOREZ	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	A.Y.F

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.